

Patrimonio, la otra brecha en el sistema autonómico

En Madrid, acusada de 'dumping fiscal', no se paga al estar bonificado al 100%, mientras que en Extremadura se abona el triple que en La Rioja

■ D. VALERA

MADRID. Sin duda las mayores diferencias en la tributación autonómica se encuentra en Sucesiones y Donaciones. Sin embargo, eso no significa que la disparidad fiscal no se extienda a otras figuras. Otra de las más polémicas es el Impuesto sobre el Patrimonio. En este caso, los contribuyentes de Madrid no pagan nada porque el tributo está bonificado al 100%, lo que le ha valido que otros gobiernos regionales la acusen de 'dumping fiscal'. Sin embargo, un contribuyente con un patrimonio de cuatro millones de euros (descontados los 300.000 euros de la vivienda habitual) en Extremadura pagaría 59.919 euros, según el Consejo de Economistas. Por su parte, en La Rioja –donde la bonificación es del 50%– apenas abonaría al fisco 18.273 euros, es decir, tres veces menos.

Por otra parte, la diferencia en el IRPF es más reducida porque en

todas las comunidades existe una clara progresividad y, además, los cambios sólo afectan a la mitad de la tarifa (el otro tanto es el estatal). De esta forma, la diferencia en la tributación ronda el 6%. Sin embargo, en este caso el problema radica en la multitud de deducciones o bonificaciones que aplican las comunidades. En concreto, sólo en el IRPF figuran 195 tipos de reducciones. En otras figuras, como las Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO), alcanza las 129 y en Actos Jurídicos Documentados (AJD) otras 109. En total, hay 677 normas autonómicas que regulan diversas bonificaciones y deducciones en el ámbito fiscal autonómico. Algo que desde el Consejo de Economistas consideran «excesivo». Además, critican que en muchos casos esas ventajas fiscales no son conocidas por los contribuyentes.

«Hay que volver a pensar todo esto. Es necesaria una fiscalidad más equilibrada y eficaz», sostiene el presidente de REAF, Jesús Sanmartín. En su opinión «los impuestos no pueden soportarlo todo». Por eso, para mejorar la financiación reclama fijarse más en la productividad de la economía que en los tributos.